



ADEFAM CELEBRA LA APROBACIÓN DE LA LEY DE MERCADO ABIERTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y PIDE AVANZAR EN POLÍTICAS LIBERALIZADORAS

Madrid, 3 de febrero.- La Asociación de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM) celebra la aprobación de la Ley de Mercado Abierto por parte de la Comunidad de Madrid, que permitirá a las empresas de toda España operar en la región sin tener que solicitar licencias adicionales a las ya obtenidas en sus territorios de origen.

ADEFAM considera que esa norma reducirá la burocracia y los costes de transacción en nuestra Comunidad Autónoma, lo que tendrá un efecto dinamizador de la economía e impulsará el crecimiento económico de todos.

ADEFAM insta a la Comunidad de Madrid a perseverar en sus políticas liberalizadoras, en la rebaja de impuestos y en el fomento de la iniciativa privada, que han demostrado ser la mejor fórmula para crear empleo, riqueza y progreso.

Acerca de ADEFAM

La Asociación de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM) agrupa en estos momentos a 104 empresas familiares madrileñas, todas ellas líderes en los respectivos sectores en los que operan. Su facturación agregada es de 16.612 millones de euros, el equivalente al 7,19% del PIB de la Comunidad de Madrid. En conjunto dan empleo a 243.823 trabajadores.

Para más información:

Marga Becedas marga@armendarizpr.es

Enrique Armendáriz enrique@armendarizpr.es

Tel. 91 431 73 25; Móvil. 616 06 73 76